



### **Caña, caña común, cañizo (*Arundo donax*)**

**Autores:** E.B. Miras Pérez, A. F. Carrillo López & R. Díaz García

#### **Descripción**

Se trata de un geófito perenne y rizomatoso, planta con yemas enterradas bajo la superficie del suelo que son las responsables de la producción de nuevos tallos. Sus rizomas se expanden de manera horizontal a lo largo de un eje, ramificándose al alcanzar áreas de sustratos libres de competencia. Las hojas son de hasta 60 cm de largo, mientras que los tallos pueden alcanzar los 4 metros de altura. Es una de las gramíneas más grandes del mundo. Posee una inflorescencia en forma de panícula plumosa, que florece de julio a diciembre. En su área de origen se reproduce sexualmente a través de semilla, sin embargo, en los lugares donde no es autóctona su reproducción es asexual, mediante rizomas, como sería el caso de la Región de Murcia.

Es capaz de desarrollarse sobre una gran diversidad de condiciones ambientales. Puede crecer en suelos secos en superficie que posean humedad freática, ya que mediante sus rizomas obtiene agua del subsuelo. Su desarrollo está limitado por la temperatura, pues es sensible a las heladas, por lo que en zonas de inviernos muy fríos no suele prosperar. La naturaleza mineralógica del suelo es indiferente y tolera ciertos niveles de salinidad, aunque nunca elevados.

También posee la capacidad de rebrotar tras un incendio debido a las reservas acumuladas en su sistema rizomatoso, el cual no suele ser afectado por el fuego.

#### **Origen e introducción**

Existen diversas hipótesis acerca del área nativa de la caña, debido al uso multiseccular realizado por el hombre, algunos autores sugieren que es originaria de zonas riparias de Asia. Actualmente, se encuentra presente en el sur de Europa, norte de África, Sudáfrica, centro y sur de Asia, Australia, Suramérica, Centroamérica, Estados Unidos, etc... En Iberia es abundante en la costa mediterránea. En la Región de Murcia sólo falta en las zonas frescas y elevadas a partir de unos 1.000-1.100 metros de altitud sobre el nivel del mar. Esta especie fue introducida de manera intencionada en Europa y en otras áreas del mundo debido a sus múltiples usos. Cultivada para diferentes funciones, como: formación de barreras, setos o cortavientos vegetales, material de construcción para la formación de techumbres y empalizadas, soporte o tutor de otros cultivos y, más recientemente, para el control de la erosión.

### **Impacto**

Tiene una gran capacidad invasora, llegando en bastantes casos a sustituir la vegetación riparia autóctona. El desarrollo de su parte aérea y subterránea puede influir en las especies autóctonas, impidiendo la germinación y el crecimiento, e inhibiendo la adquisición de agua y nutrientes, respectivamente. Además, la densidad del cañaveral limita la penetración de la luz, evitando así, el desarrollo de un sustrato heterogéneo arbustivo. Sin embargo, apenas proporciona sombra a las orillas de los ríos, de modo que se produce un aumento en la temperatura del agua. Debido a su estructura y geometría la avifauna apenas puede aprovechar esta especie vegetal para realizar nidos sobre sus ramificaciones o resguardarse.

### **Cómo erradicarlas**

La actuación más recomendable es el fomento de la competencia biológica, recuperando el bosque ripario autóctono como paso previo a cualquier tarea de eliminación selectiva del cañaveral. El objetivo debe ser la reconstrucción de la vegetación nativa, reintroduciendo especies dominantes y acompañantes, en concreto, aquellas más características del ecosistema perturbado, desde el punto de vista florístico y de mayor capacidad de acogida, refugio y alimento para la fauna. Para la obtención temprana de resultados sobre su erradicación, se emplean métodos físicos y químicos. Éstos consisten, por un lado, en la retirada de cañas y de rizomas por tala o corte e inundación y cubrimiento con coberturas opacas que impiden que la caña realice la fotosíntesis. Y por otro, en el uso de herbicidas sistémicos (que son absorbidos por las hojas y transportados por el floema) para provocar la muerte de los rizomas de la caña y sus raíces, este control químico sólo es posible aplicarlo cuando se tiene completa seguridad de no afectar en ningún medio acuático cercano.